

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ERVV/MITE/MARR/MAPP/EENV/mapp
15.10.2024 Dec_414.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 15 de octubre del 2024.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°5.324 de fecha 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- El Certificado N°1061 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°120 de fecha 15.10.2024.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos.

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°120 de 15.10.2024.

DECRETO EXENTO N°5.008.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.23.01	Prestaciones Previsionales		2,600,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Desahucios e Indemnizaciones	2,600,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				2,600,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado		2,600,000
002.019.	215.24.01.999.001.183	Becas Culturales	2,600,000	
TOTAL AUMENTO GASTOS \$				2,600,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control